

## **PALABRAS PARA LA INAUGURACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO**

Como es de su conocimiento, la economía mundial sufre importantes transformaciones a consecuencia de la globalización, la cual ha tenido, también, enorme incidencia a nivel interno, tanto en el ámbito público como en el privado.

De hecho, se hace indispensable adecuar las estructuras del Estado a una nueva relación entre éste y el ciudadano, a efecto de que pueda, por un lado, actuar de manera competitiva en los mercados internacionales y, por otro, para que a nivel interno existan las condiciones, siempre dentro del marco de la constitucionalidad y la legalidad, que permitan a los agentes económicos nacionales desenvolverse libremente en el mercado local y mundial.

Es debido a esas grandes transformaciones, que se hacen necesarias nuevas formas de capacitación profesional, que posibiliten al ciudadano y al Estado enfrentar eficazmente los efectos derivados de la presente y futura realidad.

Las universidades, juegan sin duda un papel de capital importancia en este proceso de formación profesional. En virtud de lo anterior, el Ministerio de Hacienda procura transmitirles conocimientos fiscales y tributarios, desde una perspectiva práctica.

El Ministerio de Hacienda, el Ministro y sus Viceministros son conscientes que El Salvador necesita profesionales que, además de una visión ética y humanista de la sociedad, reciban una clara y amplia preparación del marco jurídico que regula al empresario y su actividad.

De esa necesidad real, de esa demanda que se hace desde la formación básica y desde el ámbito profesional, se justifica la creación de un **programa de formación de capital humano**, de manera que estudiantes universitarios conozcan e interioricen el ámbito de los derechos y obligaciones fiscales y tributarias, en temas relativos al Código Tributario, Ley de Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios, la garantía de los derechos de los contribuyentes, temas todos de gran relevancia, pero también con un alto grado de especialidad.

El programa que hoy iniciamos tiene como objetivo fundamental ayudar a reconocer y profundizar sobre los elementos sustantivos y formales de la tributación interna; a fin de preparar profesionales que posean una sólida formación completada con conocimientos prácticos y relevantes del entorno nacional. **ESTO TAMBIÉN ES ACADEMIA.**

De mi parte, no me resta más que desearles mis mejores deseos de éxito y sobre todo de aprendizaje en este proceso de capacitación. Y que cuando sean profesionales graduados en las distintas ramas de su formación, estén consientes que el Estado está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común; y que a través del ejercicio profesional, propongan y apoyen cambios en los que la ética y el bien común formen parte de su marco de actuación.

Muchas gracias.